

PlanDAi

Plan Nacional de Socialización del
Derecho de Acceso a la Información

Socialización del Acceso a la Información en el sector empresarial



COPARMEX
CIUDAD DELICIAS

Justificación

En 2019, la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) revela diversas áreas de oportunidad en materia de aprovechamiento de la información pública en México:

- Solamente el 54.8% de las personas en tienen conocimiento acerca de una ley o institución relacionada con el DAI;
- Apenas 3.6% dice haber realizado una solicitud de información a lo largo de su vida;
- Únicamente 16.1% ha visitado un portal de internet de gobierno;
- Aun cuando el 32.6% de la población utiliza la información para realizar un trámite o gestión, se desconoce a profundidad si estas personas están aprovechando el DAI.

En virtud de ello, el Sistema Nacional de Transparencia determinó la necesidad de crear una política pública que permitiera dar a conocer el potencial de aprovechamiento de la información pública para transformar realidades y mejorar la calidad de vida.

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) es una política pública nacional del Sistema Nacional de Transparencia que, a través de la socialización del derecho y del aprovechamiento de la información pública en la población.

Se trata de un esfuerzo que promueve la organización para la acción colectiva, la generación de liderazgos y capacidades, así como la incidencia en la solución de los principales problemas públicos y comunitarios de nuestro país.

Implementación de la política pública

El Estado de Chihuahua, a través del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública ha implementado la política pública en 4 ediciones:

2019-2020 Integración de 8 Comités de vecinos de colonias con alto índice de violencia en la ciudad de Chihuahua

2020-2021 Participación de 40 periodistas de diversos municipios del Estado de Chihuahua

2021-2022 Estudiantes-Maestros, Colegio de egresados y Asociación de Ecología

2022-2023 Empresarios y emprendedores integrados en asociaciones y cámaras empresariales

PLAN DAI en Chihuahua

En esta 5ta Edición el ICHITAIP será bajo la **Participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales** se implemente el ejercicio del PLAN DAI, atendiendo adicionalmente el marco internacional a la Agenda 2030, en donde se reconoce de forma expresa la obligación de garantizar que en todos los niveles se adopten **decisiones inclusivas, participativas y representativas** que respondan a las necesidades.

Es por ello, que se prevé la participación de la Academia, Organismos de la sociedad civil y Sector Empresarial.



Objetivos:

- 1.- Posibilitar que el DAI se encuentre al alcance de toda persona y particularmente utilizarlo y lograr su aprovechamiento; proporcionando las herramientas necesarias y en formatos accesibles.
- 2.- Ampliar y diversificar la base de usuarios del DAI en la población.
- 3.- Propiciar el ejercicio estratégico del DAI por parte de la población objetivo antes referida, para coadyuvar en la resolución del:
a) Desconocimiento de la Ley sobre Transparencia y Acceso a la información pública en el Estado de Chihuahua. b) Ingreso de solicitudes de Información Pública a través del Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia. C) Procedimiento para interponer un recurso de revisión ante el ICHITAIP. D) Promoción de transparencia proactiva.
- 4.- A partir de la generación de formación de facilitadores se realizará una Certificación del Estándar de Competencia #1477 relativo a la Facilitación para el conocimiento y aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública.

30 de mayo: Se formaliza el acta para la instalación de la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en su quinta edición.



Instala ICHITAIP con la UTCH y asociaciones civiles, la **Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información**

Durante el mes de agosto y septiembre: Inicio de Socialización con Empresarios, Sociedad civil y Reporteros.

El 8 de julio: Iniciaron la formación de facilitadores del Derecho de Acceso a la Información Pública (Plan DAI) dirigido a catedráticos de la UTCH con el soporte del INAI.

